



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas  
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa.

Memorándum N° 06 9001 200100/CAOA/2025/1032  
Colima, Col. a 29 de diciembre de 2025

**Ing. José de Jesús Rosiles Cano**  
Enc. de la Coord. de Abast. y Equipamiento  
OOADR Colima  
Presente

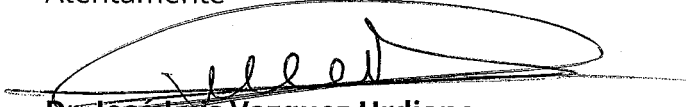
**C.P. Jaime Gabriel Grajeda Núñez**  
Jefe del Depto. De adquisiciones de Bienes y  
Contratación de Servicios

En atención al proceso de evaluación técnica del evento de adjudicación del SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTRAMUROS (PARTIDA 1 Y 2), PARA EL 2026, me permito entregar un tanto en original de los siguientes documentos:

1. Evaluación Técnica (1).

Lo anterior para continuar con el proceso correspondiente.

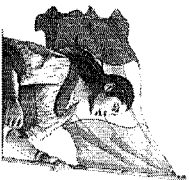
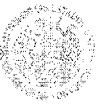
Atentamente

  
**Dr. José Luis Vazquez Urdiano**  
Coordinador de Prevención y Atención a la Salud

Elaboró:   
Lic. Marlene H. Pelayo Contreras. CAO A



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



EVALUACION TECNICA PARA LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR012-T-8-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL DE SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTRAMUROS (PARTIDA 1 Y 2), PARA EL 2026

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCIÓN	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	Presenta NIPRO MEDICAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	
		SI	NO
<p><b>A.</b> Descripción amplia y detallada de los servicios ofertados, cumpliendo estrictamente con lo mínimos señalado y solicitado en el Anexo Número 3 (tres) Requerimiento y anexo técnico y 4 (cuatro) términos y condiciones, así como todos los anexos que se soliciten en los mismos, los cuales forman parte de esta convocatoria.</p>	3.1.2 inciso A)	X	
<p><b>B.</b> El licitante deberá presentar escrito libre en papel membretado y debidamente digitalizado o escaneado con la firma del representante legal en el que manifieste que la empresa y su personal se comprometen durante la prestación del servicio, y una vez adjudicado, se tendrá la obligación de dar cumplimiento de las siguientes Normas Oficiales, que apliquen estrictamente a su actividad, así como favorecer el cumplimiento por parte de la Unidad Médica de aquellas Normas que a través del servicio integral se deban cumplir por parte de esta última, siendo estas:</p> <p>NOM-003-SSA3-2010: Norma Oficial Mexicana para la práctica de Hemodiálisis, publicada en el DOF el 8 de julio de 2010.</p> <p>NOM-004-SSA3-2012 Del expediente clínico, publicada en el DOF el 15 de octubre de 2012.</p> <p>NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud, publicado en el DOF el 30 de noviembre de 2012.</p> <p>2000-001-001 Norma que establece las disposiciones generales para la planeación, implantación y control de servicios médicos integrales del 26 de julio de 2010.</p> <p>2660-003-057 Procedimiento para otorgar el tratamiento dialítico de los pacientes con insuficiencia renal crónica en las unidades médicas hospitalarias de segundo nivel de atención, actualización el 14 de noviembre de 2013.</p>	3.1.2 inciso B)	X	





Gobierno de  
**México**



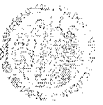
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**EVALUACION TECNICA PARA LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NO. LA-50-GYR-0506GYR012-T-8-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL DE SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTRAMUROS (PARTIDA 1 Y 2), PARA EL 2026**

<p><b>1. Manifestación de cumplimiento.</b></p> <p>Escrito por parte del licitante en papel membretado, y con firma del representante legal del licitante en el que manifieste que cuenta con los equipos necesarios para la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado, los que deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo T2 (T-dos) y sus incisos, y haber sido ensamblados de manera integral en el país de origen y que los bienes no correspondiente a saldos o remanentes ni ostentan las leyendas "only export" ni "only investigation", se encuentran discontinuados o no se autoriza su uso en el país de origen.</p>	<p>3.1.2 inciso B) Numeral 1</p>	<p>X</p>	
<p><b>2. Origen de los Bienes.</b></p> <p>Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida respectiva y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido y, que tienen conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, en el sentido de que, en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes.</p>	<p>3.1.2 inciso B) Numeral 2</p>	<p>X</p>	
<p><b>3. Bienes de importación.</b></p> <p>En caso de que oferten bienes de importación, el licitante a través de su representante legal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que los bienes importados, son originarios de algún país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos un Tratado de Libre Comercio con capítulo de compras del sector público.</p>	<p>3.1.2 inciso B) Numeral 3</p>	<p>X</p>	
<p><b>4. Equipo de Cómputo para comunicación y envío de la información.</b></p> <p>El licitante deberá integrar a su propuesta una carta compromiso en papel membretado, signada por el representante legal del licitante en la que manifieste que se compromete a proporcionar los equipos de cómputo y equipamiento necesario para cumplir como mínimo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo T12 (TI dos) "Características mínimas del equipo de cómputo, del Anexo Técnico, basados en los criterios enlistados en el mismo.</p>	<p>3.1.2 inciso B) Numeral 4</p>	<p>X</p>	

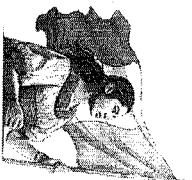




Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**EVALUACION TECNICA PARA LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-0506YR012-T-8-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL DE SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTRAMUROS (PARTIDA 1 Y 2), PARA EL 2026**

**5. Pruebas de Funcionalidad.**

El licitante deberá entregar con su propuesta Carta Compromiso en papel membretado, signada por el representante legal del licitante en la que manifieste estar enterado y de acuerdo en que se realizará la Validación de la funcionalidad del sistema de información para su aprobación, con base en la ETIMSS 5640-023-003 vigente, así como la realización de Pruebas de funcionalidad en términos de lo establecido en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

<p><b>1.</b> Presentar requisitados el Anexo T2 (T dos) en todos sus apartados; A) Especificaciones del Equipo Médico e Insumos para Hemodiálisis; B) Planta de Tratamiento de Agua para cuatro o más máquinas; Planta de Tratamiento de Agua para hasta tres máquinas; C) Consumibles para hemodiálisis de adulto y pediátrico; D) Acceso vasculares; catéteres temporales, permanentes e injertos vasculares tubulares heterólogos; E) Descripción del Sillón Clínico.</p>	<p>3.1.2 inciso B) Numeral 5  3.1.2 inciso C)</p>	<p>X</p>	
<p><b>2.</b> Deberá presentar en idioma español o inglés con su traducción simple al español, los folletos, catálogos, instructivo, manual de operación de los equipos médicos e insumos del servicio de hemodiálisis, referidos en los presentes Términos y Condiciones y, en extenso los catálogos electrónicos en formato pdf, fotografías de los equipos ofertados, que contengan la descripción gráfica y técnica de los mismos, a efecto de corroborar sus especificaciones, características y calidad de los equipos ofertados.</p>	<p>3.1.2 inciso C)</p>	<p>X</p>	
<p><b>3.</b> El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los registros sanitarios de los equipos médicos y consumibles, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (refrendo o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en congruencia con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud (vigencia de 5 años). En el que se deberá identificar: Número de registro, prórroga o modificación. Titular del registro. Nombre y domicilio del fabricante. Indicaciones de uso y/o descripción. Modelo(s). Fecha de emisión y de vencimiento. Nombre, firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite.</p>	<p>3.1.2 inciso C)</p>	<p>X</p>	

**2025**

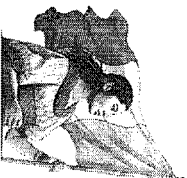
Año de

La Mujer

Indígena

Zaragoza No. 62, Col. Centro CP. 28000, Colima, Colima. Tel: (312) 31 2 69 50 www.inss.gob.mx/





**EVALUACION TECNICA PARA LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-0506GYR012-T-8-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL DE SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTRAMUROS (PARTIDA 1 Y 2), PARA EL 2026**

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

- a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
- b) Copia simple del "Comprobante de Trámite de Prórroga" en el que se acredite el trámite de prórroga del registro sanitario o, en su caso, copia simple de la "Constancia de Prórroga" emitida por la COFEPRIS del Registro Sanitario sometido a prórroga.

Nota: no son válidas consultas por Internet, capturas de pantalla o cartas dirigidas a COFEPRIS sin respuesta en los trámites realizados, la cual no acredite la veracidad del documento.

De no cumplirse estos requisitos con las condiciones establecidas será causal de desechamiento de la propuesta, toda vez que se afectaría su solvencia.

Asimismo, respecto a equipos y consumibles ofertados, de origen Nacional o Internacional, el licitante deberá entregar la documentación anteriormente mencionada correspondiente a los Registros Sanitarios. La calidad de los consumibles ofertados deberá demostrarse mediante el Registro Sanitario, expedido por la Secretaría de Salud, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud.

En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por COFEPRIS, con firma y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.

Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, la documentación presentada, deberá estar vigente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En cualquier caso, el Instituto se reserva el derecho de verificar en cualquier momento durante el procedimiento y posterior a su fallo, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el licitante.

- Carta manifestando que en caso de resultar adjudicado proporcionará sin costo adicional para el Instituto el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de hemodiálisis, sistemas de tratamiento de agua, y mobiliario,

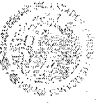




**EVALUACION TECNICA PARA LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR012-T-8-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL DE SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTRAMUROS (PARTIDA 1 Y 2), PARA EL 2026**

<p>a efecto de que se garantice la prestación del servicio en óptimas condiciones para seguridad de los pacientes, así como que cuenta con el personal requerido para llevarlo a cabo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Instalación de los equipos y mobiliario que describa la adecuación de espacios a realizar en la unidad médica.</li> <li>• Copia simple del Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Sanitaria vigente y a nombre del licitante.</li> <li>• Copia simple de la Autorización del Responsable Sanitario vigente y a nombre del licitante.</li> <li>• Escrito en papel membretado por parte del licitante firmado por el representante legal de la misma manifestando que los equipos y consumibles no cuentan con alertas médicas en el país de origen o cualquier otro país.</li> <li>• Escrito en papel membretado por parte del licitante firmado por el representante legal de la misma manifestando que los consumibles propuestos son compatibles con los equipos ofertados.</li> <li>• Hojas de manual de operación (copia simple del original), en idioma español y/o instructivos, catálogos que fueron utilizadas para la referenciación de la cédula de descripción de los equipos solicitados y carta del fabricante que avale que las hojas presentadas corresponden a los manuales, instructivos o catálogos originales para los equipos y reactivos ofertados.</li> <li>• Copia simple de los Certificados de Libre Venta vigentes, donde señale específicamente que los equipos y bienes pueden ser utilizados, sin restricción de uso en el país de origen, emitido por las autoridades sanitarias del país de origen, en el idioma del país de origen y acompañado de la traducción al español y que cuente con una vigencia acreditable en el propio documento y en caso contrario que la fecha de remisión tenga una antigüedad no mayor a tres años.</li> <li>• Copia del certificado de buenas prácticas de manufactura, en el idioma del país de origen de los equipos y bienes de consumo ofertados, acompañado de su traducción al español y expedido por las autoridades sanitarias u organismos de control del país de origen o copia simple del certificado FDA o Comunidad Económica Europea, vigente de los equipos y bienes de consumo ofertados. o copia del Certificado de calidad (ISO 9001 vigente o ISO 13485:2016).</li> <li>• Carta firmada por el representante legal del licitante en donde se compromete a entregar los bienes de consumo, compatibles con los equipos que ofertan, durante la vigencia del contrato.</li> </ul> <p>La falta de presentación de los escritos y documentos obligatorios señalados en este apartado, afectan la solvencia de las</p>		
--	--	--

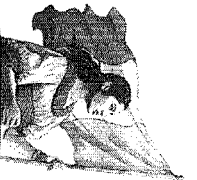




Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL




**EVALUACION TECNICA PARA LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR012-T-8-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL DE SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTRAMUROS (PARTIDA 1 Y 2), PARA EL 2026**

propuestas, o que estos no se apeguen a las características solicitadas.				
--	--	--	--	--

**RESULTADO**

El proveedor **NIPRO MEDICAL DE MEXICO. S.A. DE C.V.** presento propuesta cumpliendo con los numerales 3.1.2 inciso A), inciso B) numeral 1,2,3,4,5, 3.1.2 inciso C) con fundamento en el Numeral 4.21 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos; SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTRAMUROS (PARTIDA 1 Y 2), PARA EL 2026, se designó para Realizar la Evaluación Técnica de las Proposiciones quien firma a continuación:

Colima, Colima, 29 de diciembre de 2025.



**Dr. Jose Luis Vazquez Urdiano**

Coordinador de Prevención y Atención a la Salud





Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON  
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-8-2026  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL DE SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTRAMUROS (PARTIDA 1 Y 2), PARA EL 2026

DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE NIPRO MEDICAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el <b>Anexo Número 1 (Uno)</b> , el cual forma parte de la presente convocatoria. En caso de que el representante legal no acuda a la entrega de la documentación, deberá presentar carta poder simple la persona que entregue las propuestas.	3.1.1 inciso A) y 4.1	Cumple
Escrito en el que manifieste el licitante bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la Ley, Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitadas. Lo anterior conforme al <b>Anexo Número 5 (cinco)</b> el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso B)	Cumple
Escrito en el que el licitante presente <b>declaración de integridad</b> , en la que el licitante manifieste, <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al <b>Anexo Número 6 (Seis)</b> el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso C)	Cumple
Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme al <b>Anexo Número 7 (Siete)</b> el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso D)	Cumple
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, <b>Anexo Número 8 (Ocho)</b> el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso E)	No aplica
En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del <b>Anexo Número 13 (Trece)</b> , el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso F)	No aplica
Deberá presentar la <b>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL</b> , (documento emitido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), donde se reflejan datos del contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar), régimen, obligaciones, entre otras.) ejemplo <b>Anexo Número 11 (Once)</b> . Dicho documento debe estar actualizado, de fecha de emisión no mayor a 30 día anteriores a la fecha en que será la presentación y apertura de propuestas.	3.1.1 inciso G)	Cumple
Escrito en el que el licitante manifiesta su correo electrónico para recibir notificaciones derivadas del procedimiento de contratación en la presente licitación, podrá utilizar el <b>Anexo Numero 17 (Diecisiete)</b> .	3.1.1 inciso H)	Cumple





Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON  
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-8-2026  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL DE SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTRAMUROS (PARTIDA 1 Y 2), PARA EL 2026

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE NIPRO MEDICAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Copia de cualquiera de los siguientes documentos o su equivalente, conforme a su domicilio fiscal: Licencia Municipal, Comercial o de Servicios, expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso, dichos documentos deberán de estar vigentes., expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso, dichos documentos deberán de estar vigentes. Nota: Este documento solicitado no es emitido por la COFEPRIS.	3.1.1 inciso I)	Cumple
En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad escrito bajo protesta de decir verdad que; no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, en caso de resultar adjudicado con la formalización del contrato correspondiente no se actualizara un conflicto de interés, para lo cual podrá utilizar el <b>Anexo Número 18 (Dieciocho)</b> .	3.1.1 inciso J)	Cumple
En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar copia simple de la escritura pública en la que conste su <b>Acta Constitutiva correspondiente</b> , con la finalidad de que acredite su nacionalidad. Dicha acta deberá incluir el folio mercantil en el que conste su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad, y sus reformas; además poder notarial e identificación oficial del representante legal  En tratándose de personas físicas, el licitante deberá presentar copia simple del <b>acta de nacimiento</b> correspondiente, o en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional.  Para los párrafos anteriores deberá presentar copia del poder notarial del representante legal de la Empresa o en su caso de la Persona Física.  Deberá entregar Copia de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional).	3.1.1 inciso K)	Cumple
Las dependencias y entidades, a través de la Unidad Compradora, recabarán de los licitantes su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad Compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad.", para lo cual podrán utilizar el <b>Anexo Numero Catorce (14)</b> .	3.1.1 inciso L)	Cumple
El licitante deberá acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen (socios y/o accionistas y representante legal), bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto deberá ser obtenido de la página de la <b>SECRETARIA DE</b>	3.1.1 inciso M)	Cumple





Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON  
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-8-2026  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL DE SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTRAMUROS (PARTIDA 1 Y 2), PARA EL 2026

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE NIPRO MEDICAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
<b>ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO</b> <i>Manifiesto de Particulares</i> , deberá de ingresar a la siguiente dirección electrónica, <b>realizar su registro y obtener dicho documento:</b> <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> , ejemplo en <b>anexo número veinte (20)</b> el cual forma parte de la convocatoria.		
El licitante deberá de presenten un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, podrá utilizar el <b>anexo número veintiuno (21)</b> el cual forma parte de la convocatoria.	3.1.1 inciso N)	Cumple
El licitante deberá de presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, podrá utilizar el <b>anexo número veintidós (22)</b> el cual forma parte de la convocatoria.	3.1.1 inciso O)	Cumple
Deberá presentar <b>Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones (IMSS, SAT E INFONAVIT) VIGENTES Y POSITIVAS</b> ; para verificar que se encuentren al corriente de sus obligaciones Fiscales.	3.1.1 inciso P)	Cumple
Anexo para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en licitaciones públicas internacionales para la contratación de servicios, y dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quinto, regla tercera de la REGLA 5.3 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2010, <b>Anexo número 25.</b>	3.1.1 inciso Q)	No aplica

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE NIPRO MEDICAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
La propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando; Partida, descripción del servicio, cantidad de máquinas, unidad de medida, precio unitario ofertado sin IVA, IVA y total conforme, al Anexo Número 9 (nueve), el cual forma parte de las presentes bases.  Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.	3.2	Cumple





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON  
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-8-2026  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL DE SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTRAMUROS (PARTIDA 1 Y 2), PARA EL 2026

Villa de Alvarez, Colima, a 30 de diciembre de 2025

### Dictamen Legal Administrativo

El licitante **NIPRO MEDICAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., CUMPLE**, con lo solicitado en los numerales 3.1.1. incisos A), B), C), D), E) no aplica, F) no aplica, G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q) no aplica, 3.2 Proposición Económica y el 4.1 de la convocatoria, por lo que se acepta la documentación Legal Administrativa su propuesta.

**Ing. Jose de Jesus Rosiles Cano**  
Encargado de la Coordinación  
de Abastecimiento y Equipamiento

**C.P. Jaime Gabriel Grajeda Nuñez**  
Titular del Departamento de Adquisición  
de Bienes y Contratación de Servicios.

**C.P. René Cárdenas Sánchez**  
Superv Proyectos E2, Oficina de Adquisición  
de Bienes y Contratación de Servicios



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Zaragoza 199, Colonia Alta Villa, Villa de Alvarez, Colima. C.P. 28987 Tel. 312 311 4021 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)